

Estudiado el tema: GUERRA COLONIAL Y CRISIS DE 1898. Analiza y justifica el siguiente documento en relación con el mismo

TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 1898

S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones (...).

Previa discusión de las materias pendientes han convenido en los siguientes artículos:

1º) España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos...

2º) España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que ahora están bajo su soberanía en las Islas Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

3º) España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas [...] los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

4º) Los Estados Unidos, durante el término de diez años a contar desde el canje de ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las Islas Filipinas los buques y mercancías españolas, bajo las mismas condiciones que los buques y mercancías de los Estados Unidos (...).

Es un fragmento del Tratado de Paz firmado entre España y Estados Unidos de América en 1898, por el que España reconoce la pérdida de prácticamente las últimas colonias que le quedaban. Al ser un Tratado internacional (documento diplomático), es un texto político-legal. El autor y el destinatario son colectivos, fue firmado por los diplomáticos que representan a las dos naciones implicadas en el conflicto. El texto va dirigido a todas las partes involucradas: EEUU, España, las antiguas colonias, así como el resto de los Estados, informando de la modificación de la soberanía de una serie de territorios.

Ubicamos el documento en 1898, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo (minoría de edad de Alfonso XIII), siendo Presidente del Gobierno en España Sagasta y en EEUU McKinley. Nos situamos en el plano internacional en plena etapa del Imperialismo.

Análisis del Documento:

El 10 de diciembre de 1898, se procede a la firma del Tratado de París, tras el Protocolo de Washington, de agosto de ese mismo año y después de la derrota naval española. El fragmento, extraído de dicho tratado, recoge las condiciones dictadas por los Estados Unidos sobre los pocos territorios que le quedaban al que fuera un Imperio “en el que no se ponía el sol” España.

En nombre de Alfonso XIII, su madre la Reina Regente (1885-1902), María Cristina de Habsburgo Lorena clausura la guerra hispanoamericana. Era Presidente del Gobierno, en ese momento, el líder de los liberales, Sagasta. Por ello, serán los Liberales los que procedan al acatamiento de los dictados estadounidenses, sufriendo las consiguientes consecuencias políticas.

En los cuatro artículos recogidos se establecen las condiciones de la derrota:

- En el artículo 1 España renuncia a su soberanía sobre Cuba, cediendo el protectorado de la isla a EE UU.
- En el artículo 2 España cede a Estados Unidos la soberanía de la islas de Puerto Rico, en la cesión también de Puerto Rico, las Islas Occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas

-En el artículo 3 España cede a Estados Unidos el archipiélago de las Filipinas, a cambio del pago de 20 millones de dólares.

-En el artículo 4 hay una concesión por parte de los EEUU a España, para que atraquen sus buques y mercancías puedan atracar en algunos de estos puertos acatando las condiciones que los EEUU pongan durante los diez años que dure la ratificación del Tratado.

El objetivo de la intervención americana ante la insurrección cubana se fecha en 1895, su objetivo era conseguir a costa de España posesiones en el Atlántico y Pacífico, construyendo su imperio colonial, asegurándose el control del azúcar y las minas, encubiertos por razones humanitarias. Dicha insurrección se había reavivado después de los intentos anteriores donde se buscaba la paz- Paz de Zanjón 1878_ y/o mayor autonomía, y que habían quedado en promesas incumplidas por parte de los partidos dinásticos.

Con el Grito de Baire (24 de febrero de 1895), los rebeldes proclaman la República de Cuba, negándose España hasta el enero de 1898 a reconocer la autonomía, pero ya era demasiado tarde.

El estallido del Maine es el detonante y la excusa de la intervención norteamericana y tras victorias navales, somete a los españoles a los dictámenes americanos, y sin asentimiento por parte de los cubanos, filipinos o puertorriqueños, que posteriormente unos más que otros se enfrentarán al control estadounidense.

Justificación del documento:

En este documento vemos como Estados Unidos se asegura el control sobre Cuba, Filipinas, Puerto Rico y la isla de Guam en el Pacífico. Quedan fuera debido al desconocimiento geográfico de los comisionados americanos otras islas como Sibutu y Cagayán de Joló que, en 1900 pasaron a manos norteamericanas después del correspondiente ingreso económico. Así se confirma la soberanía española sobre los archipiélagos del Pacífico: la islas Marianas (excepto Guam), las Carolinas y las Palaos, que por el Tratado hispano-alemán del 30 de junio de 1899 son compradas por 25 millones de pesetas.

Queda también establecido en el tratado (art, 4) la admisión durante una década de la entrada de buques y mercancías españolas, dentro de las mismas condiciones que los estadounidenses. Así quedaban eliminados los privilegios comerciales que se habían establecido entre España y sus colonias, sufriendo las consecuencias económicas al tener que pagar productos como el azúcar o el cacao a precio internacional.

Además de las consecuencias de pérdida territorial, económica y de tipo político, habría que sumar el impacto psicológico que supone para la España del 98, desmoralizada e impotente ante el desarrollo de los acontecimientos. La pérdida territorial y el asesinato del artífice del turno, Cánovas, gran pilar de la Restauración. El líder de los conservadores había sido asesinado por un anarquista italiano, Angiolillo un año antes.

La muerte de Cánovas y el declive de Sagasta – quien hubo de asumir la derrota-, supondrán un momento de inflexión dentro del período de la Restauración que sin saber recomponerse y sin líderes tan carismáticos como estos, comenzará su declive que culminará con la caída de Alfonso XIII y la proclamación de la Segunda República.

Por otra parte nuevos planteamientos literarios se abrirán en el contexto español dando lugar a una de las generaciones más prolíficas de la etapa contemporánea: la Generación del 98. Amén de este movimiento cultural, el Regeneracionismo volverá a revivir las diferencias entre la España real y la España oficial y la búsqueda de nuevos horizontes tanto políticos como territoriales que nos llevarán al N de África.